



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2015-16

Certificación Número 138

YO, **NITZA H. RIVERA PACHECO**, Secretaria Ejecutiva Pro Tempore de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **martes, 29 de marzo de 2016**, tuvo ante su consideración la **Identificación de nombramiento del Personal Docente en espera de Rango Académico en el nuevo sistema de ORACLE HRMS**. Luego de amplia discusión de rigor, la Junta Administrativa, **ACORDÓ:**

**Que se elimine el código genérico "rango docente no reglamentado" que se utiliza actualmente.**

**Que los docentes de nuevo ingreso sean nombrados con el rango de entrada recomendado por las facultades y el mismo esté sujeto a la otorgación oficial de la Junta Administrativa.**

**Que se instruya al personal correspondiente y se otorgue un periodo no mayor de 12 meses para que el departamento que origina el nombramiento pueda realizar la acción correspondiente para la solicitud y emisión de un rango académico oficial por parte de la Junta Administrativa.**

**Que aquellos casos de docentes que en el periodo de 12 meses no puedan ser nombrados con el rango académico de entrada recomendado, serán nombrados como Profesor Adjunto, en lo que se dan las condiciones para la otorgación oficial del rango académico por parte de la Junta Administrativa.**

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis.

Nitza H. Rivera Pacheco, MD  
Secretaria Ejecutiva Pro Tempore

Vo. Bo.:

Noel J. Aymat Santana, DMD, FAAPD, JD  
Rector

NHRP:NJAS:ynr

